



**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON
FECHA 23 DE FEBRERO DE 2.015**

SRES. ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente
D. José Berruezo Padilla

Sres. Concejales:
D^a. M^a. Luisa Guerrero Galo
D. Diego Ferreras Muñoz

D. David Alcolea Castillo
D^a. Rosario Yélamos González

NO ASISTE
D^a. María Martínez Saldaña
D. Miguel Ángel Bautista Herrero

Sra. Secretaria Accdtl.
D^a Luisa Hernández Cañabate

En la Casa Consistorial de Armuña de Almanzora, siendo las doce horas del día veintitrés de febrero de dos mil quince, se reunieron los Sres. Concejales arriba relacionados al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en la que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, todo ello una vez abierto el acto por el Sr. Alcalde y comprobada la existencia de quórum necesario para la válida celebración.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION
ANTERIOR DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2014.**

La Sra. portavoz del grupo socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F. y R.J.E.L., de 28 de Noviembre de 1.986, pregunta a los reunidos si existe alguna observación en cuanto al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 29 de diciembre de 2014.

No existiendo ninguna observación, queda aprobada el acta de la sesión anterior, de fecha 29 de diciembre de 2014, por unanimidad de los concejales asistentes.



2º.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS ULTIMAS RESOLUCIONES Y DECRETOS Y RATIFICACIÓN EN SU CASO.

Por la Sra. Portavoz del Grupo Socialista de este Ayuntamiento se da cuenta al Pleno de las Resoluciones y Decretos adoptados, desde la última sesión celebrada, cuya copia queda unida a la presente acta, los cuales seguidamente se relacionan:

- Fecha: 12-01-2015.- Decreto de Alcaldía de impugnación de resolución de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca de fecha 4 de diciembre de 2014.
- Fecha: 21-01-2015.- Resolución de Declaración municipal de innecesariedad de licencia de parcelación.
- Fecha: 27-01-2015.- Decreto de la alcaldía de aprobación del proyecto “Envejecimiento activo 2015. Armuña de Almanzora”.
- Fecha: 30-01-2015.- Decreto de la alcaldía de aprobación del proyecto “Escuela de Verano. Armuña de Almanzora”.
- Fecha: 09-02-2015.- Resolución de inicio de expediente de ruina.

El Pleno queda enterado y conforme.

3º.- ACUERDO EN RELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE ANDALUCIA.

OTORGAR MENCIÓN ESPECIAL POR SU TRAYECTORIA A:

D^a.JUANA MORENO LÓPEZ

D^a.MARIA CEREZO RAMIREZ

D^a. PLACIDA MARTINEZ GALLEGO

TRAYECTORIA.-

JUANA, Nació el día 8 de febrero de 1949, en Jodar (Jaén), después de vivir en Santurce, hace aproximadamente 30 años que decidió junto a su familia establecerse en nuestro pueblo y hasta la fecha.

MARIA, Nació el día 03 de abril de 1949, en el pueblo de Fines, aunque muy joven se vino a vivir a nuestro pueblo.

PLACIDA, Nació el día 21 de abril de 1.951 en Armuña de Almanzora, estando toda su vida en su Armuña natal-

La Corporación se decidió a otorgar la distinción de Armuña de Almanzora a estas tres trabajadoras, que acaban de jubilarse, puesto que a lo largo de su trayectoria profesional han sido ejemplo de entrega y compromiso con nuestro pueblo.



Vosotras tres, nos enseñasteis a todos vecinos del pueblo a seguiros como ejemplo, porque nunca os quejasteis de las jornadas de trabajo y siempre con la mejor sonrisa y amabilidad, pues sabíais que lo que estabais haciendo era importante y útil para todos nosotros, nos mostrasteis todo esto y mas,

Ahora que os habéis jubilado seguro que tendréis sentimientos encontrados, por un lado una alegría inmensa, ya que os vais a poder dedicar a lo que os gusta, pero también estaréis tristes porque han sido muchos años trabajando, codo con codo, ahora os veréis en la calle o en la tienda, en fin disfrutad de esta merecida recompensa que es la jubilación, tras muchos años al servicio de todos nosotros, pero recordar el jubilarse no significa dejar de trabajar, puesto que vosotras con vuestras inquietudes no lo vais a dejar de hacer, ahora toca, trabajar de otra manera, cuidar a los nietos y seguir con vuestra actividad normal de todos los días.

Por todo esto, queremos daros las gracias de parte del pueblo de Armuña de Almanzora.

Y por lo expuesto,:

Se le concede a D^a Juana Moreno López, María Cerezo Ramírez y D^a Placida Martínez Gallego, mención especial de la villa de Armuña de Almanzora".

4º.- ACUERDO EN RELACIÓN CON EL PLAN DE EMPLEO DE ARMUÑA DE ALMANZORA 2015.

El Sr. Alcalde-Presidente pone de manifiesto a los miembros de la Corporación que en relación al Plan de empleo municipal de Armuña de Almanzora para la contratación de vecinos del municipio que se encuentren en situación de paro, se ha puesto un bando para que se inscriba todo aquel interesado en participar en el programa. Que terminado el plazo se procederá a la contratación de todos los solicitantes en diversas fases temporales durante el año 2015, en función de las necesidades municipales.

5º.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA DEL DIA 22 DE MARZO DE 2015.

Por la Sra. Portavoz del Grupo Socialista se expone a los reunidos que estando prevista la celebración del Proceso Electoral de Elecciones al Parlamento de Andalucía el próximo día 22 de marzo de 2015, se hace necesario, en cumplimiento de lo establecido en el art. 26.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que por el Pleno Municipal y por sorteo público se designen los componentes que han de formar la única Mesa Electoral de este Municipio, procediéndose efectivamente a dicho sorteo para la elección tanto de los cargos de Presidente y Primero y Segundo Vocal, como de sus respectivos suplentes con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO
DE
ARMUÑA DE ALMANZORA
Plaza Constitución, nº 1
04888 ALMERÍA

ARMUÑA DE ALMANZORA
DISTRITO PRIMERO SECCIÓN PRIMERA MESA ÚNICA

TITULARES

PRESIDENTE:	D ^a . MARIA LUISA GUERRERO GALO	Nº ELECTOR 128
1º VOCAL:	D. ALBERTO MARTINEZ YELAMOS	Nº ELECTOR 200
2ª VOCAL:	D. JOSE CARLOS BERRUEZO LOPEZ	Nº ELECTOR 021

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE:	D. FELIX LAMARCA BENITO	Nº ELECTOR 149
2º DE PRESIDENTE:	D ^a MARIA TRINIDAD ENCINAS IBAÑEZ	Nº ELECTOR 077
1º DE 1º VOCAL:	D. JOSE ANTONIO CASTAÑO FUENTES	Nº ELECTOR 054
2º DE 1º VOCAL:	D. CARLOS MATEO RODRIGUEZ	Nº ELECTOR 205
1º DE 2º VOCAL:	D. JOSE ANTONIO NAVARRO LOPEZ	Nº ELECTOR 224
2º DE 2º VOCAL:	D. MARIA DE LA LUZ LOPEZ QUILES	Nº ELECTOR 165

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día veintitrés de febrero de 2015, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Secretaria Accdtl. DOY FE.

VºBº
EL ALCALDE

Fdo. José Berruezo Padilla



LA SECRETARIA Accdtl.

Fdo. Luisa Hernández Cañabate